

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Algarrobo, 8 de mayo de 2000.—El Alcalde, Enrique Rojas de Haro.

9929 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 66, de 21 de marzo de 2000 (rectificación de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 86, de 13 de abril de 2000), y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 43, de 11 de abril de 2000 (rectificación de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 52, de 4 de mayo de 2000), se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Local, por el procedimiento de oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Hinojosa del Duque, 9 de mayo de 2000.—El Alcalde, Antonio Ruiz Sánchez.

UNIVERSIDADES

9930 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 4 de mayo de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 4 de mayo de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 18907, segunda columna, Catedráticos de Universidad, plaza 2 (20-2000), donde dice: «Actividades docentes referidas a materias: Estadística, métodos estadísticos de control de calidad y técnicas cuantitativas de precisión.», debe decir: «Actividades docentes referidas a materias: Estadística, métodos estadísticos de control de calidad y técnicas cuantitativas de precisión.».